



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Malambo

FIJACIÓN LISTA

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	PROVIDENCIA	TÉRMINO	INICIO	FINALIZA
08433-40-89-003-2016-00145-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	BENJAMIN ALBERTO ARRIETA MENDEZ	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	----	3 DIAS	29/07/2022	02/08/2022
08433-40-89-003-2016-00413-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.	REBECA LUCELIS QUINTERO Balsa	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	----	3 DIAS	29/07/2022	02/08/2022

Malambo, Julio 28 de 2022.

De conformidad con lo previsto en el Art. 110 del CGP, para traslado de las partes de la anterior actuación en la fecha y a la hora de las 8:00AM.

Cordialmente,

ANGELICA PATRICIA GÓMEZ ACOSTA
Secretaria

Firmado Por:
Angelica Patricia Gomez Acosta
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Malambo - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb3f7938d28fc023f6d2011711154c2aa2ff3db682f61707341fc07a7d1f653f**

Documento generado en 27/07/2022 05:49:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>